



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **05 de Abril de 2023.-**

Expte. N° 51.559-2018.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la **DRA. ROSA MARIA SUSANA ALVAREZ**, en el cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Físicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad, designada mediante Resol.HCD.N° 0635/2018 y convalidada por Resol.HCS.N° 0641/2022;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. ALVAREZ, fue designada por concurso en el mencionado cargo mediante Resol.Rect.n° 2177/2013, a partir del 03/10/2013 y hasta el 02/10/2018;

Que se ha dado a la referida prórroga el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación sobre Evaluación Académica para Profesores (Resol.HCS.N° 1261/999 y su modificatoria RESOL.HCS.N° 2421/2013) y concomitante de acuerdo al Art.12°) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales (Decreto n° 1246/2015) que regula la permanencia del Docente en el cargo;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. Susana Beatriz Ribotta, Prof. Edgardo Hugo Cutín y Prof. Claudio Borsarelli de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la DRA. ROSA MARIA SUSANA ALVAREZ, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la misma, en el cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Físicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto corresponde proceder a prorrogar la designación de la **DRA. ROSA MARIA SUSANA ALVAREZ**, en el cargo de referencia, a partir del 03/10/2018 y hasta el 02/10/2023, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello;

**RESOL. HCD N° 0218-2023**

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



1983/2023 - 40 años de Democracia

///.2.-

San Miguel de Tucumán, **05 de Abril de 2023.-**

Expte. N° 51.559-2018.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 31/03/2023)

**R E S U E L V E:**

Art.1°)- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la **DRA. ROSA MARIA SUSANA ALVAREZ**, en el cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Físicoquímica II) del Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-


Art.2°)- Proponer al Señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la **DRA. ROSA MARIA SUSANA ALVAREZ**, en el cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Físicoquímica II) del Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del **03/10/2018** y hasta el **02/10/2023**, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.16, inc.a) del Anexo de Resol.HCS.N° 1261/999 y su modificatoria RESOL.HCS.N° 2421/2013), concomitante de acuerdo al Art.12°) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales (Decreto n° 1246/2015) y a lo establecido por los Arts. 82°) y 83°) del Estatuto Universitario vigente.-

Art.3°)- De forma.-

**RESOL. HCD N° 0218-2023**

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN